



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de enero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato del servicio de gestión del Velatorio Municipal, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: G 770/2017.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Descripción del objeto: Gestión Velatorio Municipal.
- b) Lugar de ejecución: San Esteban de Gormaz.
- c) Plazo de duración del contrato: Seis años, prorrogable por tres más.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. *Presupuesto base de licitación/canon a abonar al Ayuntamiento (incluidas prórrogas):* 43.300,00 euros. Total anual: 4.800,00 euros/año.

5. *Obtención de documentación e información.*

- a) Entidad: Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.
- c) Localidad y código postal: San Esteban de Gormaz, 42.330.
- d) Teléfono: 975 35 00 02.
- e) Telefax: 975 35 02 82.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días siguientes a la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

6. *Requisitos específicos del contratista.*

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. *Criterio de valoración de las ofertas:* Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a los criterios establecidos en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. *Presentación de las ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: 15 días siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.



b) Documentación a presentar: La prevista en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación y apertura de plicas: Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, Plaza Mayor, 1, San Esteban de Gormaz, 42330. Fecha: Tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas.

9. *Gastos de anuncios:* A cargo del adjudicatario.

10. *Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:* www.sanestebandegormaz.org.

San Esteban de Gormaz, 31 de enero de 2018.– La Alcaldesa, M^a Luisa Aguilera Sastre. 319

BOPSO-17-09022018